

# La Unión Panadera

REVISTA DECENAL

Defensora de los intereses generales del gremio de fabricantes de pan de España.

SE PUBLICA EL 5, 15 Y 25 DE CADA MES

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

ESPAÑA Semestre.. 4 ptas.  
— Año.. . . . 8 —  
EXTRANJERO Año.. . . . 15 Frs.

DIRECTOR PROPIETARIO  
**ISIDRO LÓPEZ VICENTE**  
Redacción y Administración  
**BRETÓN, NUM. 6.—SALAMANCA**

Suscripción y anuncios, pago adelantado.

Se admiten anuncios a precios convencionales.

No se devuelven los originales.

**SUMARIO:** Los derechos arancelarios de los trigos y la tasa del pan.—El conflicto del pan en Madrid.—Consumatum est.—El periódico profesional.—¡Que somos intratables!—El comercio ocasional.—Crónica decenal.—Desde Vigo.—Mercados.—Suelos y noticias.

## Los derechos arancelarios de los trigos y la tasa del pan

PARA EL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA

### II

Arraigada la creencia en la conciencia pública de que el panadero gana siempre dinero en su industria, en cantidad grande, de nada han de servir las protestas y demostraciones del gremio para convencer al público de lo contrario, máxime si las autoridades y el Gobierno llamadas a hacer justicia y a que resplandezca la verdad siempre, hacen coro con el pueblo, como ahora ha ocurrido, echando a volar la especie gratuita de que el pan no se vende en proporción al precio de las harinas.

Nunca nos ha cogido a nosotros en la cabeza la creencia, de que las autoridades que tales cosas dicen las crean ellos mismos, y en la ocasión presente mucho menos, pues es necesario vivir con mucho descuido o tener muy mala memoria, para

olvidarse tan pronto de que la comisión de concejales del Ayuntamiento de Madrid, nombrada para investigar si el precio del pan está en proporción del precio de las harinas, acaba de informar, *que los panaderos pierden en cada saco de harina de 100 kilos que convierten en pan, tres pesetas y catorce céntimos.*

Por esta razón nos ha extrañado más la afirmación del Gobierno, cuyo alcance no columbramos, si no es que se quiera emplear como arma para justificar la resolución del restablecimiento de los derechos arancelarios, que vemos en perspectiva, porque conocemos la política y los hombres que en España la llevan, y sabemos los resortes que hay que tocar para gobernar en un país como éste, en donde nadie piensa por cuenta propia en todo cuanto se relaciona con las cuestiones económicas.

De aquí nace el disparatar tan frecuentemente, tan disparatadamente, tan desenfadadamente, acerca del precio del pan, como hoy lo vienen haciendo muchos que pasan por plaza de avisados, sin perjuicio de confesar, en cuanto se los acorrala en la discusión acerca de este punto, que ellos no saben cuanto cuesta el pan que diariamente comen, «porque eso es cosa de mujeres».

De aquí nuestro interés en prevenir al Gobierno que estudie mejor la cuestión y no se lance por el camino del restablecimiento de los derechos arancelarios a los



trigos extranjeros, pues esta medida encarecerá el trigo y como consecuencia el el pan, y además, no beneficiará al pueblo ni a los labradores como ellos creen, sino a los propietarios de la tierra que son los únicos que hoy tienen el trigo empanerado, aguardando la subida como consecuencia del restablecimiento de los derechos. Los labradores o colonos poco o nada tienen que vender, salvo muy contadas excepciones, porque se han tenido que deshacer de él para pagar el préstamo que sobre la cosecha les tenía hecho el usurero, con el módico interés del 40 o 60 por 100 de costumbre.

Por lo que respecta a la tasa del precio del pan, solamente hemos de decir, que a los panaderos no nos asusta, si el estudio se hace a conciencia. Al contrario, la aceptaríamos gustosísimos, porque por pequeño que sea el margen señalado a las utilidades, sería siempre mayor que el que hoy tiene la industria panadera en todas partes.

ISIDRO LÓPEZ.

4-10-914.

**Yo no me explico la necesidad de llamarme español, inglés, alemán o francés para cumplir con los deberes de ciudadano universal, que me impone mi conciencia.**

## El conflicto del pan en Madrid

Nuestro particular y querido amigo D. Victoriano Mendez, presidente del Sindicato de la Panadería de Madrid y D. Lorenzo Fernández presidente de «La Campiña Triguera», cada uno por separado, han dirigido al Sr. Alcalde de Madrid la siguiente comunicación:

«Excmo. Sr.: Con esta fecha dirijo al excelentísimo señor gobernador civil de la provincia el oficio que a continuación inserto:

«Excmo. Sr.: El Sindicato de la Panadería de Madrid, que tengo el honor de presidir, ha acordado dejar sin efecto, en el plazo de ocho días, a contar desde esta fecha, los contratos de trabajo que tenía suscritos con las Sociedades de Obreros de pan candeal y francés, en los días 7 de noviembre de 1913 y 2 de enero del

corriente año, por las razones que en su día alegará esta Sociedad ante el Tribunal competente; y como consecuencia de dicha rescisión quedarán establecidos, desde el día 17 del actual, los mismos jornales y condiciones de trabajo que existían con anterioridad a los referidos contratos de trabajo.

«Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 10 de octubre de 1914.—El presidente, *Victoriano Méndez*».

Lo que tengo el honor de trasladar a vuecencia para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 10 de octubre de 1914.—El Presidente, *Victoriano Méndez*.—Rubricado».

Como se ve claro, por el contenido de la anterior comunicación, y como se desprende de las impresiones recogidas en la prensa seria de estos días, el supuesto conflicto del pan que ha principiado alarmar a la opinión pública, ha sido originado por la prensa que se ha anticipado a formular juicios y por el Ayuntamiento de Madrid, por oponerse sistemáticamente a que se eleve el precio del pan en la justa proporción que demanda el que tiene las harinas.

De nada han servido nuestras advertencias juiciosas de que urgía poner remedio al asunto del precio del pan, pues el Concejo de Madrid siguiendo su habitual sistema de aplazar todas las cuestiones, ha dado lugar a que el conflicto se inicie, habiéndole sido tan fácil evirtarlo, resolviendo de plano la cuestión en la forma que ya le habíamos indicado, conociendo, como conocemos, que la situación es insostenible para los fabricantes de pan de Madrid, lo mismo que para los de otras capitales que se encuentran en análogo caso.

Los fabricantes de pan de Madrid se han cansado de perder dinero. Han visto que caminan derechos a la ruina y haciendo un esfuerzo supremo han principiado por romper el contrato del trabajo que tenían con sus obreros, antes de verse obligados a no poderles pagar los jornales convenidos. Esta es una consecuencia del sistema retardatriz, empleado para resolver cuestiones de tanta urgencia como lo es esta del precio del pan.

Así lo entendíamos hace tiempo, así continuamos entendiéndolo y así lo dejamos consignados.

Si hubiera conflicto, la culpa la tendrá el Ayuntamiento por no querer resolverlo y atajar el daño conocido que producen los obreros panaderos, con el funesto y censurable procedimiento de denunciar en los juzgados el pan que ellos mismos confeccionan.

Y por hoy no decimos más. Con más tiempo nos ocuparemos de este asunto.



## CONSUMATUM EST

### Los derechos arancelarios.

La *Gaceta de Madrid* del día 6 del corriente, publica una Real orden del Ministerio de Hacienda restableciendo los derechos arancelarios de los trigos y harinas extranjeros.

El Ministro de Hacienda ha consumado el sacrificio. Lo temíamos y lo esperábamos. Si como consecuencia, el pan encarece, que nos heche luego el pueblo la culpa a los panaderos.

Dice así la parte dispositiva de la Real orden:

«1.º Que se restablezcan los derechos de arancel de los trigos y de las harinas de trigo, fijando el de éstas últimas en 11 pesetas los 100 kilogramos.

2.º Que ese Centro dé cuenta a este ministerio de las oscilaciones de los precios, a fin de adoptar las disposiciones que procedan si las cotizaciones llegaran a señalar alzas exageradas; y

3.º Que se sigan aforando con franquicia los cargamentos o expediciones que con conocimiento directo o manifiesto visados para las plazas de la Península e islas Baleares, hubiese salido del puerto de origen hasta el día inclusive de la publicación de esta Real orden en la *Gaceta de Madrid*, y los que estando en viaje y reuniendo las circunstancias anteriores estén detenidos como consecuencia de la guerra».

\*\*\*

Nada hemos de decir por nuestra cuenta acerca del extenso preámbulo de la R. O., lleno de considerandos más o menos discutibles, que precede a la parte dispositiva publicada.

Únicamente hemos de dejar sentada en forma clara y precisa, que los momentos no son oportunos para el restablecimiento de los derechos, ni éstos han de beneficiar a nadie más que a los tenedores del trigo (acaparadores y rentistas).

El pueblo comerá el pan más caro y la panadería acabará de arruinarse sino se toman ciertas medidas.

Los pueblos están formados por la unión y convivencia de las familias, que eligen generalmente el lugar donde vivieron sus antepasados.

Los pueblos más unidos son los que más progresan y prosperan.

## EL PERIÓDICO PROFESIONAL

El mejor amigo del fabricante de pan y que le presta más y mejores servicios es el periódico profesional.

Ningún dinero se gasta mejor, ni produce más interés que el que se invierte en el periódico profesional que se ocupa de la defensa y prosperidad de la industria.

Una indicación hecha a tiempo en el periódico, o un consejo industrial, valen miles y a veces millones de pesetas: Por esta razón la labor de un periódico, puesto al servicio de una causa justa, tiene un valor inapreciable, grande que nadie puede valorar ni medir.

Su influencia en la opinión es de tal naturaleza que la subyuga y la manda, llevándola a donde quiere, sin emplear otras armas que la razón, estereotipada en líneas simétricas de letras perfectamente ordenadas.

Su labor es tan rápida y eficaz, que en unas cuantas horas habla con todos los habitantes de una nación, o casi podríamos decir del planeta, disponiéndolos para acometer empresas gigantescas, temerarias en donde los apasionados por la idea que defiende el periódico se vaten y se matan.

Entendiéndolo nosotros así, desde hace muchos años venimos exponiendo nuestros pensamientos en la prensa profesional, defendiendo a este gremio, huérfano y desheredado, excitando a sus hombres para que piensen en la necesidad que hay en los actuales tiempos de unirse y asociarse para la defensa de sus intereses colectivos; riñendo batallas contra todo y contra todos, a veces hasta con los mismos amigos, por entender o creer que no hacían caso de nuestros consejos saturados de buena fe, llegando a sentir el desaliento que produce una labor sin tregua y de mucho tiempo, que algunas veces hemos creído válida e infructuosa.

Pero poco tiempo después, nos hemos arrepentido convencidos de nuestro error, comparando el resultado práctico de nuestra labor periodística, con el de la carta particular dirigida al compañero o al amigo que nos pide consejo, la cual puede considerarse verdadera labor de topo en terreno duro, en donde a penas si llega a verse su trabajo a ras de tierra.

De aquí el volver a la propaganda periodística, convencidos de su valer, de su eficacia, de su rapidez en la trasmisión del pensamiento, para entenderse con todos los profesionales a la vez.

Solo sentiremos que nuestra insuficien-

cia periodística no la haga tan intensa y eficaz como nosotros deseamos.

Por lo demás, convencidos estamos de que solamente por medio del periódico podremos llegar al fin que nos hemos propuesto.

El resultado práctico obtenido en estos últimos ocho años, nos hace concebir grandes esperanzas. Efectivamente, hemos progresado: La semilla de nuestras predicaciones periodísticas no ha caído en campo estéril, como muchas veces habíamos creído.

Los tiempos han cambiado gracias a los esfuerzos del periódico profesional.

Vengan muchos periódicos a compartir con nosotros las tareas de la propaganda: Siquiera uno cada día de la semana que nos ayude a mantener el fuego sagrado en que se consume el gremio honrado de la panadería, luchando por la reivindicación y mejora a que tiene perfectísimo derecho.



**Un gremio sin egoísmos, organizado y disciplinado para la defensa de principios justos, es un gremio invencible.**



## ¡Que somos intratables!

¿Habrás visto mayor desaprensión y mayor desconocimiento de lo que somos los industriales panaderos, para decir semejante barbaridad ese concejal Besteiro en plena sesión del Ayuntamiento de Madrid? ¡Intratables! ¿Lo dirá por que somos un gremio paciente y sufrido, escarnecido por el público y las autoridades, un gremio que todo lo llevamos con tal resignación, que no sabemos exteriorizar nuestra protesta contra los atrevidos que nos insultan y combaten, como ha ocurrido en esta ocasión?

¿Lo dirá porque consentimos que nos saqueen e incendien nuestras fábricas y tampoco supimos protestar y defender nuestros derechos? ¿O por qué lo dirá el señor Besteiro?

Porque yo no me explico que haya hombres tan frescos que se pongan a discutir asuntos de los que no saben ni una palabra. Aunque tal vez estos señores se crean que no hablan más que para la galería que los escucha, esperando arrancar los aplausos (porque el asunto se presta) de ese público que quizás fuese el que interviniera

en los sucesos del 29 de Junio del año actual.

Yo no sé los grados de cultura que tendrá ese señor concejal, para atreverse a decir que nosotros somos intratables o lo que es lo mismo, que estamos fuera del trato de gentes y no merecemos la consideración social: Mas en el asunto que motiva este precipitado artículo, o como quiera llamársele, ni ha demostrado tener cultura, ni talento, ni cosa que se le parezca.

Atreverse a rebatir al señor Salinas y decirle que *es ingénuo* el demostrar que el pan tiene mermas en las primeras horas, eso es lo que se llama no saber lo que se dice el señor Besteiro. El pan desde que se le da forma y se pone en las tablas, hasta muchas horas después de que sale del horno, tiene mermas, y en gran cantidad. Eso es cosa que los panaderos podemos demostrar en cualquier momento, a cualquier lego, por torpe que sea.

Y no he de decir más, por hoy, porque al buen entendedor pocas palabras le bastan.

Conste mi más enérgica protesta, por las frases molestas de dicho señor concejal, vertidas en la sesión del Ayuntamiento de Madrid, el último viernes.

CIRIACO FERNÁNDEZ.

Valladolid, 11 Octubre 1914.



**Quando emprendas una obra no retrocedas, porque de los retrocesos provienen muchas veces los fracasos, y estos provienen de la pérdida de la fe.**



## El Comercio ocasional.

Con motivo de la espantosa guerra que consume las fuerzas y el vigor de casi toda Europa, creen muchos en la posibilidad de que España obtenga inmediatas ventajas en su comercio exterior, aprovechándose de su neutralidad y de la paralización de negocios en los países beligerantes.

Tal suposición es un error profundo, pues ni está nuestro país preparado agrícola e industrialmente para buscar nuevos mercados, ni aun cuando lo estuviera podría desarrollar sus fuerzas en momentos anormales y de completa inseguridad.

Pero deseamos aceptar la excepción, queremos pensar hasta en el absurdo de una rápida organización industrial y co-

mercantil, que permitiera ensanchar nuestra exportación antes de que los pueblos que están en guerra lleguen a reponerse de los daños que sufren. Aun entonces, tendríamos, que nuestra industria creada artificialmente, viviría de un modo muy transitorio, a expensas de una ocasión; pero sin esa vida propia necesaria para sufrir competencias, que llegarían tan pronto como las naciones que luchan recobrarán su completa tranquilidad.

Ese comercio exterior, puramente ocasional, más perjudica que beneficia, cuando no se poseen los precisos elementos para convertir lo transitorio en constante. Son muchos los ejemplos que pudieran probar nuestro aserto; pero uno sólo bastará para ello.

Destruyó la filoxera el viñedo francés, y se presentó para nuestros vinos un comercio exterior ocasional. Durante algunos años, los caldos españoles se vendieron a buenos precios; pero como la industria enológica era aquí mala en general, aquellos vinos, mal fabricados y caros, no podían encontrar más que una aceptación momentánea, que terminó en el momento que el país vecino pudo reponer sus viñas. Entonces llegó aquí una época angustiosa para los vinicultores, que no hallaban manera de dar lucrativa salida a sus productos.

Esto demuestra la enorme diferencia que existe entre esas ventajas de momento, producidas por el comercio de ocasión, y aquellas otras conquistadas en buena lid, que son perennes y fijas. En este mismo asunto de los vinos, vemos ahora ganar paso a paso aumentos en las exportaciones, y ello se debe a que nuestras bodegas mejoran, a que las elaboraciones se hacen con mayor esmero, a que nos preparamos, en fin, a toda competencia, y este caminar lento de hoy vale mil veces más que aquella loca carrera de un día.

La guerra actual quizá llegue a comprometer cuanto somos y cuanto valemos; quizá también a larga fecha repercuta ventajosamente para España. ¿Quién es capaz de hacer vaticinios en cuestiones que dependen del acaso? Pero si se logran beneficios, han de ser nacidos de un propio impulso, de un sano deseo de mejorar, de una excitación de nuestras energías y actividades, aguijoneadas por las lecciones prácticas que nos dan las naciones más fuertes.

Acaso convencidos de que para no desaparecer necesitamos laborar y enriquecernos, libres ya de un pesimismo funesto que nos cegaba para la barbarie ajena y nos colocaba lentes de aumento para

la propia; concedores prácticamente de la envidiable situación geográfica que poseemos, podamos unirnos todos, abandonando luchas de pequeña política, que nos arruinan y envilecen, y dedicarnos con afán a construir y elevar una nueva España, que hace algunos años se siente latir y desea surgir.

JOSÉ ARAGÓN.

.....

No hay sueño más tranquilo que el que se toma para reponer las fuerzas gastadas en un trabajo honrado, ni pan más sabroso ni que allmente más que el ganado con el propio esfuerzo.

.....

#### CRÓNICA DECENAL

## La lógica y el precio del pan

El señor Pallol, colaborador de *El Adelanto* de Salamanca, escribe en su crónica «Madrid al día» del día 10 del actual, lo siguiente:

«Otra vez nos amaga el conflicto del pan. Se ha roto el contrato del trabajo entre obreros y fabricantes, y como consecuencia obligada se nos va a subir el precio del precioso artículo.

«¿Quién tiene la culpa? Según los diarios madrileños, los fabricantes. Yo me inhibo en esta cuestión. Ya expuse mi criterio al señor Silizo, que me combatió cortésmente en *La Unión Panadera*, de Salamanca, por una croniquilla pura y cándida como las azucenas.

«Yo no entro ni salgo en el conflicto del pan. Me como al día un panecillo escaso del llamado *Viena*, que por su forma y dimensiones denominan los expendedores París. Es un panecillo neutral. París y Viena entran a partes iguales en mi débil estómago. Los débiles somos forzosamente neutrales.

«¡Déjenme en paz troyanos y tirios!

«¡No quiero guerra!»

Yo no pongo en duda la pureza de las intenciones del señor Pallol, pero permítame que le diga que suele equivocarse en las aseveraciones de sus juicios, cuando se trata del precio del pan.

En esta ocasión, por ejemplo, parte del *supuesto lógico* de que los fabricantes, por haber roto el contrato del trabajo con los obreros, van a subir el pan, y esto no es lógico porque carece de lógica. Porque ¿qué tiene que ver la roptura del contrato con la elevación del precio del pan, que los fabricantes no han anunciado a nadie?

Cierto, que los fabricantes luchan hace tiempo por la elevación del precio del pan porque pierden dinero al precio que actualmente lo venden, y «a perder no se hace la gente rica» pero no han anunciado a nadie, ni siquiera al señor Alcalde, que van a subir el pan. Esto lo supone el vulgo, y podrá llegar a ser cierto, porque es justo y lógico, pero no es cuerdo anunciarlo anticipadamente por aquello de que «no se debe nombrar la sogá en casa del ahorcado».

La roptura del contrato del trabajo puede ser «una fase del conflicto» como dice el concejal señor Bestevio, pero no para elevar el precio del pan, sino para defender sus intereses los fabricantes; pues nada más lógico en el terreno industrial y mercantil, cuando el negocio viene mal, que atender a los gastos aunque duela, cuando, como ahora ocurre, la fabricación no los cubre.

Más lógico y más cuerdo es lo que ha dicho el concejal Sr. Ruiz Salinas, «que mal que pese a la opinión de los socialistas, habrá que ir a la reforma de las Ordenanzas municipales para solucionar de una vez los conflictos del pan», porque quien los origina no son los fabricantes, sino los Ayuntamientos con su falta de tacto, con sus intransigencias y torpezas en los repesos, empeñándose en que el pan se venda barato y sobrado de peso, discurriendo siempre con mala lógica, hija de la falta de estudio: De esto proviene el decir y defender tantas tonterías.

Esto lo sabe bien el Sr. Ruiz Salinas, y lo sabe porque lo viene estudiando desde

hace muchos años, y sabe de donde proviene el mal y de donde proceden los tiros.

Al llegar aquí se me ocurre preguntar: Si las Ordenanzas municipales se reforman en el sentido justo y lógico de *vender el pan al peso*, no a la pieza como hoy se vende, ¿qué van a hacer luego los pobrecitos juzgados que hoy andan ya escasillos de asuntos?; ¿y los pobrecitos obreros que entretienen sus ocios mermando el pan en el horno y denunciándolo luego a los juzgados con el fin piadoso y desinteresado de servir a la moralidad?; ¿y los pobrecitos guardias municipales que por no tener nada que hacer, ni vigilar, invierten el tiempo en perseguir y denunciar, con o sin razón, a los panaderos, con el fin desinteresado de participar de la multa que lleva aparejada toda denuncia de pan?; ¿y los infelices alcaldes, qué van a hacer luego si les quitan el medio de justificar el hacer que hacen y no tienen luego ya quién les aplauda, ni quien les tema, ni....?

Desengáñese todo el mundo: Las cosas deben continuar como están. Lo exigen las circunstancias.

Y perdóneme el Sr. Pullol. Quise comentarle muy brevemente y he hecho una crónica o cosa así. Pero larga y latosa.

P. SÍLIZO.

El pan es el primer manjar que se pide en la mesa, sin embargo es el último que se paga.

Cuando muere un pobre se pagan todas las deudas y todos los servicios, menos el de el panadero, que lo sirvió el pan hasta el último momento.

¿Por qué el panadero ha de ser el primero en servir y el último en cobrar?

## DESDE VIGO

SR. D. ISIDRO LÓPEZ.

*Salamanca.*

Muy Sr. mío y distinguido amigo: Con sumo gusto participo a V. que obran en

mi poder todos los números de su bien escrita revista LA UNIÓN PANADERA y tuve verdadera satisfacción al ver que era usted su director y propietario. Cuénteme V. como subscriptor y le deseo larga vida y mucho acierto en sus campañas para hacer despertar a esta industria que camina a la ruina si no cambia de rumbo.

En los números que van publicados veo su táctica encaminada a la unión panadera; pero ¡cuándo será conseguida! Mientras no desaparezcamos los necios, habrá tiempo para morir de hambre después de trabajar tanto.

Es verdaderamente lamentable que haya poblaciones que permanezcan estacionadas, mientras otras como Madrid luchan a brazo partido contra las autoridades y el público alentado por ellas y por la mala prensa, para cometer horrores como los del mes de Junio último; y más lamentable es todavía que aun continúe empeñándose aquel Ayuntamiento en que el pan se venda a precios ruinosos. ¿No sería mejor que sostener semejante lucha, cerrar todas las panaderías? Así aprendería el Gobierno lo que hoy se pierde en este desdichado trabajo, y, seguramente las cosas cambiarían.

Por aquí, por esta población, titulada perla de los mares, las cosas van de otro modo: Hay quien compra la harina a 50 pesetas los 100 kilos y vende la libra de pan a 15 céntimos y así salva la situación.

No hay pueblo como Vigo, ni gremio de panaderos más pacífico. Mientras las autoridades no fiscalizan y pegan fuerte, todo el mundo a su asunto. Aquí no se protesta nada más que en casos muy contados.

Dígame V. ¿no conoce algún específico para curar la roña panaderil? Si lo conoce mándeme la fórmula, o el nombre, en una de sus revistas a ver si cambiamos de vida, porque la anemia nos consume.

Queda de V. siempre afectísimo y  
S. S. q. b. s. m.

ROSENDO NÚÑEZ.

Vigo y Octubre, 1914.

## MERCADOS

(IMPRESIONES Y NOTAS)

Restablecidos, de una manera oficial, los derechos arancelarios de los trigos y harinas extranjeros, se ha iniciado la firmeza en los precios y la tendencia a la subida, que no se hará esperar: Los semblantes de los acaparadores y rentistas, arrugados y entenebrecidos ayer, se manifiestan hoy placenteros, risueños y satisfechos, como quien ha realizado un buen negocio. Quedan aun, con la arruga marcada en el entrecejo, las caras de los harineros, en vista de la amenaza de la tasa de precios de las harinas, que seguramente no llegará. Los panaderos continuamos cada vez más asustados viendo venir el cataclismo. El trigo y la harina subirán; en cambio el pan continuará estacionado, con el veto de las autoridades puesto y el palo levantado para descargar el gorrotazo en cuanto nos movamos. ¡Pobres panaderos! ¡Bonito invierno nos espera!

*Trigos.*—Se venden las clases buenas a 48 y medio reales la fanega, y los vendedores tiran por los 49 reales, las 94 libras.

*Harinas.*—Continúan vendiéndose a 39, 40 y 41 pesetas los 100 kilos, según clases. No hay existencias en los almacenes.

*Pan.*—El pan sigue estacionado en los 40 céntimos kilo, excepto en Barcelona, que continúa vendiéndose a 45: En algunas poblaciones, que por vergüenza no queremos citar, se han atrevido a bajarlo a 38 y hasta 35. Claro que en competencia para vender mucho.

¡Dios nos coja confesados!

Si los panaderos aspiran a ganar el apoyo de la opinión pública, necesitan asociarse para hacerse fuertes por medio de la asociación. De este modo podrán sostener con valentía sus peticiones de reformas y mejoras.

## Sueltos y noticias

### El repeso del pan.

*En Madrid; 6-10-914.*

«El teniente Alcalde del Distrito del Centro, Sr. Alvarez Arranz, ha decomisado gran cantidad de pan falto de peso, que ha repartido entre los pobres.»

*En Salamanca; 7-10-914.*

«Han sido multadas con 27 pesetas las panaderías de *Fulano, Zitano y Remuñano*, por querer vender 61 kilos de pan faltos de peso, los cuales han sido repartidos en los establecimientos benéficos de la población.»

\*\*\*

En Madrid lo mismo que en Salamanca y en todas las capitales de provincia de España y pueblos importantes, sigue la racha diaria del repeso moralizador de panaderos, y la prensa dando la noticia con el fin piadoso de que no se acabe la buena fama que gozamos los panaderos.

¡Si serán imbéciles algunos periodistas! ¿No comprenderán que el hecho de citar los nombres de los panaderos multados es molesto? ¿Les agradaría a ellos que digésemos nosotros que habían sido sorprendidos en cualquier chantaje o acto feo?

Pues aprendan a moralizar y a dar noticias de otro modo. Si no, el día menos pensado LA UNIÓN PANADERA va a sacar a la plaza pública a algunos periodistas que comen el pan y no lo pagan. Lo cual nos parece más censurable.

### Las subsistencias en Gibraltar.

Las autoridades de la plaza de Gibraltar se incautan de todas las existencias, regulando los precios y obteniendo beneficios que destinan a las clases menesterosas.

### El precio del pan en Avila.

A pesar de las incesantes gestiones de las autoridades, para conseguir la rebaja del precio del pan, no se ha podido obtener que se aviniesen a hacerla los panaderos fabricantes, los cuales alegan que no está el precio de la harina bastante bajo.

En vista de la negativa de los panaderos, les ha exigido el alcalde que cada pieza de pan lleve el sello con el precio y el peso.

Todavía se propone el alcalde hacer nuevas gestiones para obtener la rebaja del pan, de las que confía tendrán éxito.

### Las subsistencias en Sevilla,

En el Gobierno civil se reunieron las autoridades para tratar del transcendental problema de las subsistencias.

El encarecimiento de la carne, trigo y harinas, convinieron que obedece a la exportación que se hace de tales artículos.

Se acordó pedir al Gobierno dicte medidas prohibitivas para evitar abusos que podrían tener graves consecuencias.

### Las subsistencias en San Sebastián.

En San Sebastián se celebró un mitin para pedir el abaratamiento de las subsistencias, especialmente el del pan.

¿Y por qué no pedir también el abaratamiento del vino?

### Gastos de la guerra en Alemania.

Un periódico alemán dice que los gastos de la guerra ascienden mensualmente en Alemania a 843 750.000 francos, y que esa cifra aumenta por la elevación de precio que han sufrido los víveres.

Dios mío: ¡Cuántos millones!  
¿Donde habrá tanto dinero?

### Harina para Inglaterra.

El Gobierno canadiense cumpliendo la promesa hecha a Inglaterra, ha enviado 750.000 sacos de harina con destino a las necesidades del ejército expedicionario inglés.

### Fijación de precios de el trigo y harina en Alemania.

Dicen de Basilea, que la «Gaceta Alemana» anuncia que en breve se determinará los precios máximos a que se venden los trigos y harinas.

Con este objeto, el ministro del Interior de Sajonia ha reunido a los representantes de la agricultura y el comercio.

### Los derechos de aduanas en Suiza.

En Suiza, la Cámara de Comercio ha solicitado que se suspenda la cobranza de los derechos de Aduanas sobre los cereales, y además pide que se establezcan precios máximos para los productos alimenticios.

SALAMANCA

IMP. Y ENCUADERNACIÓN SALMANTICENSE

Arroyo del Carmen, 15.